

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 21/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2015 01761	Abreviado	DAGOBERTO RODRIGUEZ LOPEZ	JOSE QUERUBIN GARCIA GIRALDO	Auto requiere	20/02/2023	
11001 40 03 059 2018 00847	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	EDUARDO ALEXANDER ORTIZ VILLALBA	Auto pone en conocimiento	20/02/2023	
11001 40 03 059 2018 01067	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE	ANGIE MARCELA URREA PINILLOS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	20/02/2023	
11001 40 03 059 2020 00100	Ejecutivo Singular	JORGE HUMBERTO GARCIA RODRIGUEZ	ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	20/02/2023	
11001 40 03 059 2020 00509	Ejecutivo Singular	NADIA RUBI MARTINEZ	JORGE ENRIQUE SARMIENTO CHAVES	Auto requiere REQUIERE PAGADOR	20/02/2023	
11001 40 03 059 2021 00802	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CANTARRANA ET 1 PH	FIDUCIARIA BOGOTA S.A. FIDUBOGOTA S.A.	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	20/02/2023	
11001 40 03 059 2021 01327	Ejecutivo Singular	GIOVANNI ALEXANDER ALFONSO DIAZ	CARLOS LEONARDO APONTE LOPEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	20/02/2023	
11001 40 03 059 2021 01330	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES SURAMERICANA COOPSURAMERICANA	SANDRA YAQUELINE BELTRAN	Auto pone en conocimiento	20/02/2023	
11001 40 03 059 2021 01371	Ejecutivo Singular	MONICA JOHANNA SERRANO BERMUDEZ	OSCAR DAVID FABRA RIVERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia reprogramar la audiencia señalada en auto de 17 de enero de 2023 y, se señala el DÍA 11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:30 A.M., requiere a la actora para que aporte el titulo valor en original, para que una vez aquel se encuentre en custodia del juzgado, la parte demandada realice las labores necesarias para aportar el dictamen pericial decretado, así pues, se le concede a la actora el término de TRES DIAS contabilizados a partir de la ejecutoria de esta proveído, so pena de revocar el mandamiento de pago	20/02/2023	
11001 40 03 059 2022 00531	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MARIO EDGAR GUEVARA VARGAS	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	20/02/2023	
11001 40 03 059 2022 00663	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SAIDA FAIDITH CARREÑO BLANCO	Auto pone en conocimiento	20/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 00704	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	POTENCIAL HUMANO INTEGRAL SAS	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	20/02/2023	
11001 40 03 059 2022 00707	Ejecutivo Singular	ELKIN LOPEZ	SANDRA MILENA LINARES OVALLE	Auto termina proceso por Pago pago total	20/02/2023	
11001 40 03 059 2022 00739	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	ADRIANA VELANDIA BENITEZ	Auto termina proceso por Desistimiento	20/02/2023	
11001 40 03 059 2022 00861	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO DIAZ ARIAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	20/02/2023	
11001 40 03 059 2022 00911	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	ROSA MARIA BUSTAMENTE EGURROLA	Auto pone en conocimiento	20/02/2023	
11001 40 03 059 2022 01666	Ejecutivo Singular	MICROACTIVOS S.A.S.	COOTRAPROSANTA	Auto pone en conocimiento	20/02/2023	
11001 40 03 059 2022 01917	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX	CEIDY CAROLINA RUBIO MEJÍA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/02/2023	
11001 40 03 059 2022 01917	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX	CEIDY CAROLINA RUBIO MEJÍA	Auto decreta medida cautelar	20/02/2023	
11001 40 03 059 2022 02027	Ejecutivo Singular	COLOMBIA COOP	ROS MARY GACHA GARCIA	Auto decide recurso NO REPONER el proveído de 16 de enero de 2023, NEGAR, por improcedente, el recurso de apelación interpuesto subsidiariamente por el demandante	20/02/2023	
11001 40 03 059 2023 00033	Otros	LUZ FANNY GIL MARTIN	ARIEL GIRALDO CASTRO PARRADO	Auto rechaza demanda	20/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

21/02/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6bad4378ec683710753bd1f9cdc3d1f923aff7c568ab4e99befb14145d88f93**

Documento generado en 20/02/2023 07:10:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>